



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA

PALTASHACO - MORROPÓN - PIURA  
AV. RAMON CASTILLA 371 - PALTASHACO  
RUC. 20146979263



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

Paltashaco, 10 de Abril de 2019

## ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2019-MDSCM-P-A

### VISTO:

El Oficio N° 20-2019-GOB-REG-MCP-PNM.A, emitido por Sr. Clayder Pintado Peña Alcalde del Centro Poblado de Pueblo Nuevo de Maray.

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado reformada por la Ley N° 27680 en su artículo 194 establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria N° 009 de fecha 10 de abril de 2019, el Pleno del Concejo por **unanimidad luego de las deliberaciones acordó**, APROBAR la solicitud de apoyo con 40 calaminas y 20 listones de madera, para el mejoramiento del techo del Local del Vaso de Leche del Centro Poblado de Pueblo Nuevo de Maray.

Estando a lo expuesto, y a lo acordado;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20 inciso 3) este despacho de Alcaldía;

### ACUERDA:

**PRIMERO.- AUTORIZAR**, Gerencia Municipal tramitar la solicitud de apoyo con 40 calaminas y 20 listones de madera, para el mejoramiento del techo del Local del Vaso de Leche del Centro Poblado de Pueblo Nuevo de Maray.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PALTASHACO  
ALCALDIA  
MORROPÓN PIURA  
PROF. ESGUARD JOSE RODRIGUEZ RAMIREZ  
ALCALDE

